



BASES CONCURSO DE DISFRACES 2025:

1.-INSCRIPCIONES:

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen y que previamente hayan cumplimentado y entregado la hoja de inscripción.

Las inscripciones se podrán entregar desde el lunes 24 de febrero hasta el sábado 1 de marzo, de 12,00 a 14,00 en la segunda planta del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo o descárgalas desde la web del Ayuntamiento y enviarlas al correo concejalfestejos@aguilardecampoo.es

A todos los que se inscriban personalmente se les entregará:

*A los primeros grupos inscritos un lote de galletas por gentileza de Gullón y de Siro.

*Una tablilla con el número y letra del disfraz que concursan. La misma tendrán que llevarla en un lugar visible durante todo el desfile para poder ser identificado por el Jurado. *(Al finalizar el desfile las tablillas se entregarán en el Ayuntamiento de Aguilar)*

El Ayuntamiento no prestará ni cederá a ningún grupo inscrito equipos de sonido y material propio utilizado en anteriores actividades por el mismo. Asimismo, los grupos que lleven material pirotécnico, vehículos con tracción a motor, carrozas de grandes dimensiones, tendrán que informarlo por escrito en la hoja de inscripción, haciéndose responsables de cualquier incidencia que pueda ocasionar el uso del material citado.

2.-LUGAR, FECHA Y HORA DEL DESFILE

El concurso comenzará en la concentración que tendrá lugar el **sábado 1 DE MARZO A LAS 21,00 HORAS en la Avda. de Cervera** y en el posterior desfile de Carnaval hasta la Plaza España (consultar plano).

3 - EL DESFILE:

-Los grupos participantes estarán como mínimo **15 minutos antes en el lugar de concentración**. Para ello en el momento de la inscripción se les dará un plano donde se indicará el sitio donde deberá situarse el grupo participante.

-Para el buen desarrollo del desfile **durante el recorrido los grupos participantes NO PODRÁN DETENERSE**, a no ser por indicación de la organización. En caso de incumplir esta norma el grupo podrá quedar descalificado.

4.-JURADO:

El Jurado estará compuesto por diferentes medios de comunicación que se situará en el lugar de la concentración y en varios puntos del recorrido. **El Jurado, solamente puntuará a los disfraces que estén en todo el trayecto del desfile y que previamente se hayan inscrito.**

El Jurado valorará la originalidad de los disfraces, la parodia que se desarrolle durante el desfile, los elementos, figuras, o carrozas que acompañen el disfraz, así como cualquier otro aspecto que, en su conjunto, más sobresalga. El jurado podrá declarar desierto cualquier premio o dividir su cuantía en caso de empate en la puntuación final.



5.-PREMIOS:

Los premios concedidos están sujetos a lo dispuesto en la legislación fiscal vigente en el momento de su concesión.

El pago se realizará por medio de transferencia bancaria al número de cuenta que facilite el concursante. Los premios se repartirán en las siguientes categorías:

-CATEGORIA A – Colectivos de más de 10 personas

1º Premio: 900 € y Galleta de Carnaval

2º Premio: 750 €

3º Premio: 550 €

4º Premio: 300 €

-CATEGORIA B – Grupos entre 3 y 10 personas

1º Premio: 600 € y Galleta de Carnaval

2º Premio: 450 €

3º Premio: 300 €

4º Premio: 100 €

-CATEGORIA C – Individual y por parejas

1º Premio: 300 € y Galleta de Carnaval

2º Premio: 200 €

3º Premio: 100 €

4º Premio: 50 €

-PREMIO MEJOR CARROZA (ver bases)

1º Premio: 300 € y Galleta de Carnaval

2º Premio: 200 €

(Este premio puede ser acumulativo con otros premios otorgados por el jurado)

-PREMIO GULLÓN AL MEJOR DISFRAZ DE GALLETA

Premio: el peso del ganador en productos Gullón. (paquete por kilo)

(Este premio puede ser acumulativo con otros premios otorgados por el jurado)

-PREMIO ESPECIAL “INTERÉS TURÍSTICO REGIONAL”

Premio: Galleta de Carnaval

6.-INFORMACION DEL RESULTADO:

El resultado de los premiados se dará a conocer el **lunes 3 de marzo a partir de las 13,30 horas** en la emisora municipal, redes sociales y web del Ayuntamiento.

7.-ENTREGA DE PREMIOS:

LOS PREMIOS DE LOS DISFRACES SE ENTREGARÁN EL MARTES 4 DE MARZO A LAS 20,00 horas EN LA PLAZA ESPAÑA. Los premiados acudirán a **RECOGER EL PREMIO VISTIENDO EL DISFRAZ** con el que concursaron.

La participación en este concurso supone la total aceptación de todas sus bases.

CONCURSO DE DISFRACES

AGUILAR DE CAMPOO - CARNAVAL DE LA GALLETA 2025

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Fecha de inscripción:

Nº de inscripción:

CLAVE:

NOMBRE DEL DISFRAZ:

✓ NÚMERO DE PARTICIPANTES (EN LETRA):

✓ LLEVA MÚSICA: SI NO

✓ LLEVA MATERIAL PIROTÉCNICO, VEHÍCULO A MOTOR O ALGÚN OTRO
ELEMENTO CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES:
 SI NO

EN CASO AFIMARTIVO HACER BREVE DESCRIPCIÓN:

✓ PARTICIPA AL PREMIO DE MEJOR DISFRAZ DE GALLETA:
 SI NO

✓ PERSONA DE CONTACTO Y TELÉFONO:

✓ NOMBRE, D.N.I. Y FIRMA DE LA PERSONA QUE REALIZA LA INSCRIPCIÓN:

Firmo y acepto las bases

(Entregar cumplimentada y firmada en la planta segunda del Ayto. a partir del lunes 24 de febrero y hasta el sábado 1 de marzo de 12:00 a 14:00 horas)

ESCRIBIR TODOS LOS DATOS EN MAYÚSCULAS

De acuerdo a lo establecido en la LO 15/1999 sobre Protección de Datos de Carácter Personal, informamos que los datos personales serán tratados y quedarán en los ficheros del Excelentísimo Ayuntamiento de Aguilar de Campoo con el fin informativo y participativo de la Concejalía de Festejos. Así mismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los mismos. Los datos serán considerados confidenciales y solamente serán utilizados con fines internos.